



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo CONSULTORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS LIMITADA CONTRI LTDA. Nit. 8000798022 contra JEFFERSON TORRES BAHAMON C.C. 7708550. Radicación 41001-41-89-004-2019-00240-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la parte actora coadyuvada por la parte demandada, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del proceso y, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- TERMINAR el proceso de CONSULTORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS LIMITADA CONTRI LTDA. contra JEFFERSON TORRES BAHAMON, por pago total de la obligación.

2º.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3º.-Archivar el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B